Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),





D.

Página 1 de 3

ACTA DE INSPECCIÓN

acreditado como inspector,
CERTIFICA: Que se personó el quince de enero de dos mil diecinueve en SAURECYCLING, SL, sita en
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos (clasificación de materiales metálicos por transmisión de rayos X), cuya autorización vigente (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, mediante Resolución de 15-10-15.
La inspección fue recibida por D. Responsable de I+D y Supervisor de la instalación, y Dª. Abogada, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información

UNO. SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN RADIACTIVA

requerida y suministrada, resulta que:

El titular no ha solicitado la inspección previa a la Notificación de puesta en marcha de la instalación radiactiva que se establece en la especificación nº 12 de la autorización vigente. Se manifestó que el motivo era que los dos equipos nunca han funcionado en el actual emplazamiento de Meco porque el suministrador de dichos equipos no quiere realizar su revisión y puesta en marcha en la ubicación actual hasta que no se le abone una factura pendiente.

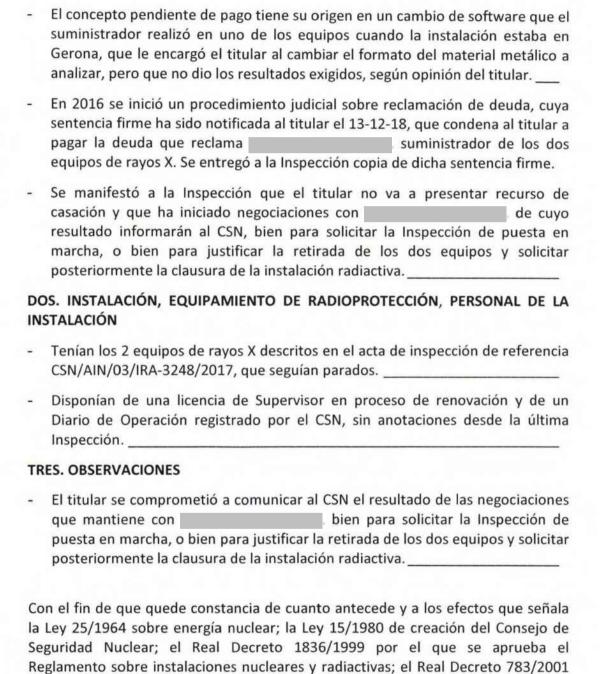
www.csn.es



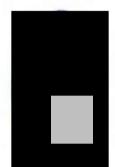
diecinueve.

CSN/AIN/05/IRA-3248/2019

Página 2 de 3



por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del CSN a veintiocho de enero de dos mil



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es









Página 3 de 3

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del titular de la instalación para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL

ENTRADA 3279

Fecha: 08-03-2019 09:39

CONSEJO SEGURIDAD N. REGISTRO GOLD 0 8 MAR. 2019 ENTRADA Nº

Meco, 27 de febrero de 2019

Estimado, SRES.:

Adjunto a esta carta devolvemos, firmada, mediante la presente, el Acta de Inspección del pasado febrero, así como informe anual del 2018 de nuestra planta.

No haciendo alegaciones a la misma.

Rogamos disculpen el retraso en la entrega de dicha documentación.

Atentamente,

SAURECYCLING, S.L